1.º Anular el nombramiento de don Octavio Gil Munilla como Presidente titular del referido Tribunal, acordado por Orden de 11 de mayo de 1971 (Boletín Oficial del Estados de 16 de julio).

2.º Nombrar Presidente titular an estimato.

2.º Nombrar Presidente titular en sustitución del señor Gíl Munilla a don Vicente Palacio Atard, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, y Presidente suplente a don Ange! Cabo Alonso, Catedrático de Filosofía y Letras de la Uni-versidad de Salamanca.

Lo digo a V. I, para su conocimiento y efectos. Dies guarde a V. I, muchos años, Madrid, 23 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 6 de julio de 1972 por la que se declara Oktion de la catedra de «Gramática general y Cri-tica literaria» de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convo-cado por Orden de 2 de septiembre de 1971 (Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), para provisión de la catedra de Gramatica general y Crítica literaria, de la Facultad de Fi-losofía y Letras de la Universidad de Granada, Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por

el Tribunal del mismo, ha resuelto daclarar desierta la provi-

sión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guardo a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1972.—P. D., el Director general de
Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

limo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Univer sidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia). de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección Ceneral ha resuelto:

Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tra-mitara con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 do abril de 1958 y 17 de julio de 1967 y Decretos de 16 de julio de 1958 y 31 de marzo de 1968 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Profesores agregados de igual disciplina o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 22 del Decret. de 31 de merzo de 1966 con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el des-tino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias establecido en la presente Resolución, de conformi-dad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972

1872.

3.º Los aspirantes elevaran sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 ("Boletín Oficial del Ministerio" del 28), dentro del plazo de veinte dias hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de julio de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pliblica la lista provisional de admitidos y excluidos al con-curso oposición para la provisión de la plaza de Pro-fesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medina de las Universidades de Sevilla y La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 15 de marzo de 1972 (Boletin Oficial del Estados de 21 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y La Laguna, constituída por les siguientes señores:

Don Matins Alfonso Ledesma Jimeno.
Don Salvador Cervera Enguix.
Don Antonio López Zanón.
Don José Giner Ubago.
Don José Manuel González Infante. Don José Manuel Gonzalez Infante
Don Juan José López-ibor Aliño.
Don José Maria Gallart Capdevila.
Don Alfredo Calcedo Ordónez.
Don Angel Martínez Pina. Don Enrique Amat Aguirre, Don Antonio Seva Díaz, Don Miguel Soler Viñolo, Don Carlos Ruiz Ogara,

Excluidos

Don Manuel Gómez Beneyto (derechos de examen y de for-

mación de expediente.

Don Valentin José María Conde López (certificado de función docente o de investigación expedido por la Autoridad de-

ción docente o de investigación expedido por la Autoridad de-terminada en el anuncio de convocatoria).

Don Manuel Soriano Ortega (justificar tres cursos de función docente completos, fecha de la lectura de la Tesis Doctoral).

Don Santiago Benito Arranz (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad original o fotocopia debidamente compulsada).

Don Delfín Abella Gibert (póliza de tres pesetas y certificado de función docente o de investigación expedido por la Autoridad determinada en el enquejo de convocatoria!

de función docente o de investigación expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don José Maria Costa Molinari (póliza de tres pesetas y certificado de función docente o de investigación, expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Medicina Legal» en la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 22 de abril de 1972 (-Boletín Oficial del Estadode 6 de junio), para provisión de la cátedra de -Modicina Legal-en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, Esta Dirección General ha resuelto declarar deslerto el con-

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el con-curso de traslado de referencia. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

> RESOLUCION de la Dirección General de Universi-dades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente para provisión de la cátedra de «Técnica lísica y físico-Química aplicada» en la Facultad de Farinacia de la Universidad de Granada.

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dis-puesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Adminis-trativo por varios opositores contra la Resolución de esta Direc-ción General do fecha 25 de junio del año 1969 (-Boletín Oficial del Estado- de 1 de agosto), por la que se les declara exclui-dos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Técnica física y Físico-Química aplicada» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletin Oficial del Estadode 16 de abril). Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados al formular de la constante de la consta sus solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión,
Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de re-

ferencia, ha resuelto: